

 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO (TRANSPORTE COMERCIAL)		Código:	
			Fecha: 03/07/2018	
			Versión:	
DATOS DE LA SOLICITUD				
FECHA DE SOLICITUD		TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE		
03/09/2019		COOPERATIVA ☐ COMPAÑÍA ☒		
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL			RUC	
RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA			0691717240001	
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUÍA	TELÉFONO	
CHIMBORAZO	CHUNCHI	MATRIZ	032936499	
DIRECCIÓN				
CALLE PRINCIPAL		NUMERACIÓN	CALLE SECUNDARIA	
CALLE QUITO		N269	ARTURO ORDOÑEZ	
MODALIDAD DE TRANSPORTE				
ESCOLAR E INSTITUCIONAL ☐ TAXI CONVENCIONAL ☒ CARGA LIVIANA ☐				
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				
No. RUC O CÉDULA DE CIUDANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			TELÉFONO
0604219758	ESPINOZA CALLE ANGEL SERAFIN			0968965364
☒ ACEPTACIÓN	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: * En mi calidad de usuario de los servicios que presta la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me comprometo a la revisión de la bandeja de entrada de mi usuario creado y/o actualizado en el Sistema de Gestión Documental (Quipux), al momento del ingreso de mi solicitud, dentro de los plazos establecidos para la atención, con el fin de verificar si existe o no respuesta a la misma. * Adicionalmente de manera expresa autorizo que cualquier comunicación referente a mi trámite ingresado en la Agencia Nacional de Correo electrónico: aserafinnespinoza8431@gmail.com <i>(Llenar con letra legible)</i> (Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, Capítulo IV NOTIFICACIÓN artículo No. 165, párrafo final; y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo No. 56)			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
DATOS DEL SOCIO				
No. RUC O CÉDULA DE CIUDANÍA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			TELÉFONO
0300642261	ORTIZ CASTILLO JOSE VICENTE			0958862632
FIRMA DEL SOCIO				
DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO				
PLACA O VIN	HBA4640	No. MOTOR	F16D33856941	
No. CHASIS	8LATD586990021535	No. PASAJEROS	5	
MARCA	CHEVROLET	CILINDRAJE	1600	
AÑO FABR.	2009			
No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN (en donde consta el vehículo)		007-ALGG-CS-12-2018-UTMTTSVCH	FECHA DE EMISIÓN	13/12/2018
REQUISITOS PARA LA DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS				
1. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente				RV
2. Copia legible del Comprobante de pago del costo del servicio.				
NOTA				
Costo: USD 10 \$ Comercial USD 14,00 (Mixta y Pesada) (LOTTSV: Art. 29 Núm.. 7;Art. 20 Num.9-Num. 11); Resolución N° N° 077-DIR-2017-ANT (Tarifario 2018)				
La Operadora, socio y chofer profesional deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS (Referencia Disposición General Octava de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, vigente).				
No deben adeudar a la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) Gad Municipal / Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) / Corporación Financiera Nacional (CFN), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) - pago de tasas de uso de vía. (para modalidad carga pesada)				
La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.				

El petionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a la Unidad Técnica Municipal de Tránsito establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la Unidad, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.

Art. 140 COA : "Cuando alguno de los actos de la persona interesada no reúna los requisitos necesarios, la administración pública le notificará para que en el término de diez días, subsane su omisión. (...) especificará los requisitos que deben ser enmendados por la persona interesada con la indicación de su fundamento legal, técnico o económico (...) Si la persona interesada no cumple lo dispuesto por la administración pública se entenderá como desistimiento y será declarado en la resolución."

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Deshabilitación de Vehículo, en mi representación, a:

portador de la cédula de ciudadanía No.

con quién mantengo el parentesco, o relación de

Firma del representante legal

Firma de persona autorizada

Nombre:

Nombre:

CI.

CI.